

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 109 Viernes 12 de junio de 2009 Pág. 21492

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20013 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS VIVANCO, S.L.

D.ª Evangelina de la Fuente Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución nº 13/09 a instancia de D. Antonio Sintes Muriel, contra Construcciones y Contratas Vivanco, S.L., en la que en fecha 1 de Junio de 2009 se ha dictado auto que declara a Construcciones y Contratas Vivanco, S.L. en situación de insolvencia total por un importe de 1.353,02 Euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 1 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043913-1